

El autor del femicidio: aportes psicosociales y criminológicos para la prevención de la violencia letal.

Calderón, Leandro Eduardo y Ogas, Leticia Belen.

Cita:

Calderón, Leandro Eduardo y Ogas, Leticia Belen (2025). *El autor del femicidio: aportes psicosociales y criminológicos para la prevención de la violencia letal. XVII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXII Jornadas de Investigación XXI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VII Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VII Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-004/768>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eNDN/27r>

EL AUTOR DEL FEMICIDIO: APORTES PSICOSOCIALES Y CRIMINOLÓGICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA LETA

Calderón, Leandro Eduardo; Ogas, Leticia Belen

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Psicología. Córdoba, Argentina.

RESUMEN

La presente investigación, avalada por la Secretaría de Ciencia Técnica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), se propone analizar desde una perspectiva psicológico-criminológica la conducta de varones condenados por femicidio en contexto de relaciones de pareja o expareja, ocurridos entre 2017 y 2022 en la provincia de Córdoba. A través del análisis de sentencias y entrevistas semiestructuradas a los autores, se indagan los factores psicosociales, emocionales y contextuales que precedieron al acto homicida, con el objetivo de construir indicadores de riesgo y fortalecer las estrategias de prevención de la violencia letal. El estudio contempla variables sociodemográficas, antecedentes penales, trayectorias de violencia previa, modos de vinculación afectiva y discursos justificatorios, aportando una comprensión integral del fenómeno. El abordaje interdisciplinario permite visibilizar la dimensión subjetiva del agresor sin desatender las condiciones estructurales de desigualdad de género. El femicidio, lejos de ser un acto imprevisible, es muchas veces el desenlace de dinámicas de violencia sostenidas. Este trabajo aporta herramientas teóricas y prácticas para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Palabras clave

Femicidio - Prevención - Análisis criminológico - Violencia de género

ABSTRACT

THE PERPETRATOR OF FEMICIDE: PSYCHOSOCIAL AND CRIMINOLOGICAL CONTRIBUTIONS FOR THE PREVENTION OF LETHAL VIOLENCE

This research, supported by the Technical Science Secretariat of the Faculty of Psychology at the UNC, aims to analyze from a psychological-criminological perspective the behavior of men convicted of femicide in the context of intimate or ex-partner relationships, which occurred between 2017 and 2022 in the province of Córdoba. Through the analysis of sentences and semi-structured interviews with the authors, the psychosocial, emotional, and contextual factors that preceded the homicidal act are investigated, with the aim of constructing risk indicators and strengthening strategies for preventing lethal violence. The study considers sociodemographic variables, criminal records,

history of previous violence, modes of emotional bonding, and justificatory discourses, providing a comprehensive understanding of the phenomenon. The interdisciplinary approach makes it possible to highlight the subjective dimension of the aggressor without neglecting the structural conditions of gender inequality. Femicide, far from being an unpredictable act, is often the outcome of sustained dynamics of violence. This work provides theoretical and practical tools for the formulation of evidence-based public policies.

Keywords

Femicide - Criminological analysis - Gender violence - Prevention

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, se realiza con el aval de la Secretaría de Ciencia Técnica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); posee como antecedente las investigaciones de “Análisis criminológico del delito. Estudio de los homicidios dolosos ocurridos en la ciudad de Córdoba -2015/2018-” y “Estudio sobre femicidios en contexto de pandemia COVID-19. Factores de riesgo, respuestas institucionales y políticas públicas en nueve provincias de Argentina.”

Se busca estudiar desde una perspectiva psicológica-criminológica la conducta de los autores de femicidios, en contexto de relaciones de pareja o expareja, con sentencia vigente desde 2017-2022, alojados en Establecimientos Penitenciarios de la provincia de Córdoba, a los efectos de identificar los factores de riesgo emergentes de la conducta homicida.

La información se recabará a través de la identificación de los casos de femicidio y posterior lectura de sentencias y entrevistas semiestructuradas al autor del femicidio. Se pretende conocer los factores psicosociales que rodearon al acto femicida, la percepción del autor acerca de su comportamiento, de la víctima, y de las circunstancias que precipitaron la agresión letal. Se construirán indicadores de riesgo de violencia letal, optimizando la respuesta y los recursos institucionales en beneficio de las víctimas y en pos de la prevención del delito.

La toma de decisiones basadas en evidencia en el área de seguridad y convivencia es la posibilidad que las políticas sean transformadoras a partir de la medición científica de la realidad.

Los aportes interdisciplinarios que permitan la comprensión y el análisis de la complejidad del comportamiento femicida, como así también la identificación de las circunstancias previas al homicidio, pueden resultar significativos en la toma de decisiones en relación a las medidas de seguridad, y diferentes medidas de protección a la víctima, al tratamiento penitenciario del autor, brindar mayor fundamento para el otorgamiento de los permisos de salida y la concesión de libertades anticipadas.

Atendiendo esta arista del fenómeno, se puede generar aportes en el mediano y largo plazo para la integración de las víctimas invisibles al estudio de los femicidios. La visión ampliada de la cuestión puede llevar, también, a analizar factores de riesgo que pueden incidir a largo plazo en la conducta criminal de una persona expuesta a estas situaciones críticas.

Se aspira a dar continuidad a trabajos desarrollados por este equipo de investigación sobre la violencia extrema a escala regional incorporando, en esta oportunidad, el conocimiento de los autores del delito en el análisis del fenómeno homicida.

La participación de docentes investigadores de las cátedras del área criminológica de la Facultad de Psicología, graduados en formación, consolida el trabajo de análisis delictual que se viene realizando en Córdoba a través de los convenios suscriptos.

DESARROLLO

El femicidio es un fenómeno complejo, multidimensional, en donde no necesariamente, se observan signos de alteraciones psicológicas o conductuales en los agresores; algunos estudios han demostrado que los femicidas, no pertenecen a un grupo homogéneo, sino que hay diferentes tipos (Aguilar Ruiz, 2017), y presentan diferentes motivaciones (Elisha, Idisis, Timor, y Addad, 2010).

Debido a los recientes resultados que se han encontrado en investigaciones tales como: "Estudios sobre femicidios en contexto de pandemia Covid 19. Factores de riesgo, respuestas institucionales y políticas públicas comparadas en nueve provincias de la República Argentina (2023), surge una nueva línea de investigación cuyo objetivo principal es analizar aquellos casos sentenciados de violencia letal hacia las mujeres, en los cuales, a pesar de haber interpuesto un conjunto de medidas cautelares, el agresor ha llegado a cometer el acto femicida. Del mismo modo, en numerosos casos en los que se ha encontrado que no existe denuncia previa, igualmente el agresor ha terminado con el femicidio de su pareja o ex pareja.

La presente investigación, centra su interés en la conducta del autor condenado, buscando identificar los factores asociados, con el fin de identificar las circunstancias que generan condiciones de mayor vulnerabilidad en la víctima y poder diseñar intervenciones preventivas eficaces y efectivas.

En Latinoamérica y el Caribe, la violencia contra las mujeres (VCM) es una de las temáticas más preocupantes en lo que refiere a los Derechos Humanos de las mismas, ya que constituye

la primera causa de muerte entre 15 y 49 años (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2017). A pesar de que un número mayor de hombres muere por causas violentas, las mujeres mueren en su mayoría en manos de sus parejas o ex parejas, encontrando su vida en riesgo en el entorno más próximo que es el espacio privado de sus hogares.

Según el informe de femicidios elaborado por el Ministerio de Seguridad de la Nación (2019), a partir del relevamiento del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), dos de cada tres asesinatos de mujeres en el país son por razones de género, es decir, que los femicidios son la principal causa de muerte violenta de mujeres en el país.

De este modo, la forma más grave y extrema de VCM es el homicidio, que ocasiona importantes repercusiones en el entorno de la víctima y del agresor, supone un alto costo para la sociedad y genera una elevada alarma social (Liem, Levin y Holland, 2013), por lo que, lamentablemente, se puede afirmar que casi la mitad de las mujeres que fallecen por causas violentas en el mundo son víctimas de su pareja o expareja (OMS, 2013); estimando que las mujeres tienen seis veces más riesgo de ser asesinadas por su pareja que por un extraño (Bourget, Gagne y Moamai, 2000).

La violencia puede surgir en todo tipo de parejas, en distintos momentos de la relación (inicio, consolidación y/o ruptura) y en diferentes edades, constituyéndose en un importante problema de salud pública, dado su impacto sobre mortalidad de la población (Arias e Ikeda, 2008). Sin embargo, desde un enfoque más sociológico y crítico, el incremento paralelo de otras modalidades de violencia (estructural, sistémica, social) ha contribuido a ocultar este hecho, al grado de que muchas voces expresan que su relevancia social es considerablemente menor que la de otros grupos de la población. A pesar de esto, pretendemos llamar la atención en la importancia de atender la violencia de género con resultado mortal en nuestra región. La violencia masculina exhibe una de las caras de la configuración de la desigualdad entre unas y otros, resultado de las relaciones de poder y de dominación que han inclinado la balanza patriarcal hacia los varones, lo que explica que éstos tengan la potestad de violentar a las mujeres, desde la posición de poder que ostentan en términos de género.

Siguiendo a Amorós y Cobo (2011, p. 146), la violencia de género (contra las mujeres es siempre sobre mujeres y personas LGTBIQ+) se sustenta en un conjunto de condiciones sociales, políticas, culturales, económicas e ideológicas que logran articular los procesos macrosociales con la vivencia de la subordinación en el orden de las relaciones cotidianas y en las escalas microsociales, lo que hace que cada mujer perciba su situación como algo personal, individual, no compartido con otras y mucho menos producto de una compleja construcción sociohistórica de poder y de dominación. Esto justifica nuestro interés en indagar las motivaciones personales del autor del femicidio.

Este tipo de homicidio que se comete cuando autor-víctima pertenecen o han pertenecido al mismo grupo familiar, produce graves consecuencias en sus miembros, considerando que no sólo la víctima es dañada con la muerte, sino que la vivencia es de alto impacto para todos, produciéndose trastornos que pueden trasladarse a varias generaciones. Se debe tener en cuenta que el homicidio puede ser la consecuencia de procesos violentos que se fueron gestando en el grupo familiar, y que se ocultaban, justificaban o naturalizaban. A veces los miembros de la familia no advierten la gravedad de las situaciones que viven, la intencionalidad del acto homicida, por la naturalización y legitimación de ciertas prácticas violentas como forma de vinculación y socialización. De ahí la importancia de una detección temprana de dichos comportamientos y la consecuente prevención. La perspectiva psicológica, criminológica y jurídica requiere el análisis de la complejidad desde la consideración del victimario, la víctima, la dinámica relacional y el contexto sociocultural.

Al respecto, esta investigación complementa los avances alcanzados en el tema, incorporando la mirada sobre el autor, con el propósito analizar, desde una perspectiva psicológico-criminológica, la conducta de varones condenados por femicidio, identificar factores de riesgo relevantes que permitan comprender este fenómeno y la expresión extrema de una dinámica compleja, atravesada por relaciones de poder, afectividad, violencia de género e intervenciones institucionales.

Se propone investigar a los autores de femicidios con sentencia vigente en el período 2017-2022, alojados en Establecimientos Penitenciarios de la provincia de Córdoba, para examinar la configuración subjetiva de sus conductas homicidas y los contextos en los que éstas se desarrollaron. En este marco, se busca describir en profundidad las características sociodemográficas de los autores y de sus víctimas, contemplando variables tales como: edad, nivel educativo, ocupación y situación socioeconómica; con la finalidad de que permitan identificar patrones recurrentes o configuraciones diferenciales. Asimismo, se indagan los antecedentes penales de los condenados, con especial énfasis en aquellos delitos vinculados a la violencia interpersonal en contextos de pareja o ex pareja, con el objetivo de detectar trayectorias previas de violencia y posibles indicadores de riesgo que no hayan sido debidamente identificados.

El estudio también examina las modalidades empleadas para la consumación del femicidio, el tipo de agresión ejercida, los instrumentos utilizados, el lugar, los días y horarios en que acontecieron los hechos y las posibles motivaciones atribuidas por el autor. A su vez, se analizan las conductas del autor tanto previas como posteriores al acto homicida, con el objetivo de observar signos de premeditación, planificación, disociación emocional, tentativas de suicidio, entregas voluntarias, como también de registrar las emociones emergentes en el discurso del autor.

Uno de los ejes centrales de esta investigación consiste en identificar las circunstancias desencadenantes o precipitantes del

acto femicida, explorando factores contextuales, emocionales y vinculares que hayan podido operar como detonantes del paso al acto. En este sentido, se profundiza en las características del vínculo entre autor y víctima: el tipo de relación (pareja o ex pareja), la duración del vínculo, el tiempo transcurrido desde la última separación, la existencia de separaciones previas, el tipo de violencia ejercida con anterioridad y la frecuencia de dichos episodios. Esta exploración permite contextualizar el femicidio dentro de un ciclo de violencia que, en muchos casos, presenta señales de alerta que no siempre logran ser detectadas y abordadas a tiempo.

Se indaga, también, si la víctima había realizado denuncias previas, si existieron procesos de retractación, si alguno de los involucrados participó de tratamientos especializados en violencia o recibió acompañamiento institucional. Esta información resulta clave para valorar el grado de exposición al riesgo, la respuesta estatal ante la denuncia y los posibles vacíos de protección; se analiza si existieron medidas judiciales previas al homicidio (como restricciones de acercamiento u órdenes de exclusión), su cumplimiento o incumplimiento, y si tales medidas se encontraban vigentes al momento del hecho.

Finalmente, a través de las entrevistas semiestructuradas se accede al discurso del autor con el objetivo de conocer su percepción sobre la víctima, el vínculo mantenido y los sentidos que otorga retrospectivamente al hecho, indagando en las representaciones que sostienen la violencia ejercida. A su vez, se busca describir las características de personalidad de los autores, atendiendo a la presencia de rasgos clínicamente relevantes, estructuras de pensamiento, mecanismos defensivos predominantes o patrones de vinculación que pudieran contribuir a la comprensión del pasaje al acto homicida. En suma, este trabajo se propone aportar al campo de la psicología jurídica y la criminología con un abordaje integral, que permita no sólo interpretar las motivaciones y dinámicas subjetivas implicadas en los femicidios, sino también generar herramientas que contribuyan a la prevención y al diseño de intervenciones más eficaces en situaciones de riesgo.

CONCLUSIÓN

El análisis psicológico-criminológico de la conducta de los autores de femicidio condenados por hechos ocurridos entre 2017 y 2022 en la provincia de Córdoba permite aproximarnos a una comprensión más profunda de los factores de riesgo que preceden a la comisión del acto homicida, al mismo tiempo que propone una revisión crítica de los dispositivos de intervención actuales.

El femicidio, en tanto acto letal de violencia de género, se sitúa entre lo individual, lo vincular y lo social. La revisión de las trayectorias de los agresores, sus antecedentes penales, su contexto biográfico y su modo de vincularse afectivamente permite observar que estos crímenes no irrumpen de manera imprevisible,

sino que suelen estar precedidos por ciclos de violencia. Al respecto, Walker (1979), identifica tres fases: acumulación de tensión, episodio agudo de violencia y fase de reconciliación o “luna de miel”. Este patrón cíclico tiende a repetirse y, con el tiempo, intensificarse, generando un escalonamiento de la violencia, es decir, de manera progresiva en intensidad, frecuencia y gravedad, donde están presente el control coercitivo, episodios de celos, hostigamiento o amenazas. La identificación de estas señales tempranas de alerta representa un aspecto central en la formulación de políticas públicas de prevención, que deben enfocarse en el acompañamiento de la víctima y en el seguimiento y evaluación del riesgo que representa el agresor.

Además, la perspectiva psicológico-criminológica permite repensar el lugar del autor en el sistema: como sujeto penalmente responsable, y como portador de una subjetividad en conflicto, cuyas señales (si son detectadas) pueden dar lugar a intervenciones tempranas, multidisciplinarias y preventivas. La figura del autor de femicidio no puede ser comprendida exclusivamente desde una lectura psicopatológica; de acuerdo a la literatura especializada, la mayoría de los femicidas no presentan trastornos mentales severos o desorganización psicótica en el momento del crimen. Por el contrario, se trata frecuentemente de personas aparentemente integradas, funcionales en ciertos aspectos de su vida, pero que sostienen modelos vinculares atravesados por la posesividad, el control, la dominación y una profunda desregulación emocional frente al abandono o la pérdida del poder sobre la otra persona (Santos et al., 2022).

El discurso del autor se constituye en una fuente de información, en tanto que las justificaciones, las racionalizaciones, las minimizaciones, las negaciones que dan cuenta de la expresión de naturalización de la violencia, permiten comprender la conducta homicida. Este material de análisis no solo tiene un valor explicativo, sino también preventivo, en tanto posibilita la construcción de indicadores de riesgo en otras situaciones.

La perspectiva criminológica aporta, por su parte, una lectura estructural del fenómeno, que permite situar el femicidio en una red más amplia de determinantes socioculturales. Las condiciones de pobreza, marginación, exclusión educativa y laboral, consumo problemático de sustancias, exposición temprana a modelos violentos de socialización y presencia de violencia intrafamiliar constituyen factores que configuran un entramado de vulnerabilidad que puede favorecer la emergencia de conductas violentas. En este sentido, el análisis sociodemográfico de los autores permite identificar perfiles de riesgo, sin caer en estigmatizaciones, pero con la intención de orientar los recursos de prevención hacia poblaciones más expuestas o desprotegidas. Es necesario destacar la relevancia de explorar el impacto transgeneracional del femicidio, ya que deja profundas secuelas en hijos, hijas, familiares y entornos afectivos. El femicidio se inscribe en dinámicas familiares y de pareja donde la violencia se ha naturalizado, donde los vínculos están atravesados por lealtades invisibles, silencios y omisiones que dificultan la

posibilidad de identificar el riesgo a tiempo. La prevención debe, por tanto, incluir estrategias de abordaje familiar y sociocomunitario, que apunten a desnaturalizar las formas cotidianas de violencia y a promover modelos de vinculación basados en el respeto, la empatía y la igualdad.

La prevención de la conducta femicida requiere de un enfoque integral, basado en evidencia, con dispositivos de detección temprana, intervención terapéutica para agresores y víctimas, articulación institucional efectiva y abordajes comunitarios. El conocimiento producido por investigaciones debe ser traducido en protocolos de acción, en formación profesional y líneas de trabajo intersectoriales, interinstitucionales e interdisciplinarias en pos de la prevención de la violencia contra las mujeres.

En este sentido, la psicología y la criminología, al articular sus saberes y metodologías, ofrecen un aporte valioso para comprender y prevenir la violencia letal contra las mujeres. Este trabajo, pone el foco en el autor sin desatender a la víctima, aporta una perspectiva necesaria para abordar el femicidio como un hecho trágico, letal y como un fenómeno social prevenible, que interpela prácticas, instituciones y responsabilidades colectivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. 17 Objetivos (2015). ONU-ODS, Web ONU Amato, M. (2017). La pericia psicológica en violencia familiar. Buenos Aires, Argentina: La Rocca.
- Aguilar Ruiz, R. (2017). El feminicidio. Diferencias entre el homicida antisocial y el normalizado. En *Boletín Criminológico*, 23(171). 1-12. Instituto andaluz interuniversitario de Criminología. Extraido de: <https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2017.v23i0.3876>
- Amorós, C., & Cobo, R. (2011). Hacia una nueva política sexual: Las mujeres ante la reacción patriarcal (p. 146). Madrid: Editorial Libros de la Catarata.
- Arias, I., & Ikeda, R. (2008). Etiología y vigilancia de la violencia de pareja. En J. R. Lutzker (Ed.). *Prevención de violencia. Investigación y estrategias de intervención basadas en la evidencia* (pp. 165-184).
- Bourget, D., Gagné, P., & Moamai, J. (2000). Spousal homicide and suicide in Quebec. En *The Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 28(2). 179-18.
- Comba, S. y Gandolfo, M. (2018). Ítems de género para valorar situaciones de violencia de pareja. Córdoba. Convención Interamericana Belém do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (1994). Departamento de Derecho Internacional OEA, Página Web.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Preocupa la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en la región y su máxima expresión: El feminicidio o femicidio. CEPAL. Extraido de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/preocupa-la-persistencia-la-violencia-mujeres-ninas-la-region-su-maxima-expresion2>.
- Echeburúa, E., Amor, P. J. y De Corral, Paz. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Acción psicológica*, 2, pp. 135-150.

- Elisha, E., Idisis, Y., Timor, U. y Addad, M. (2010). Typology of intimate partner homicide: Personal, interpersonal, and environmental characteristics of men who murdered their female intimate partner. En *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 54(4). 494-516.
- García Barceló, N., Sánchez Muñoz, I., Chorro, A., Sánchez-Torres, I., González, J.L. (2018). Personalidad en el homicidio de pareja: estudio piloto de los rasgos temperamentales en el feminicidio en España. Comunicación presentada en el XII Congreso Nacional de Criminología, Oviedo, España.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2017). Violencias contra las mujeres: Una aproximación para pensar la problemática del femicidio. Capítulo 2: Hacia una acción integral en materia de femicidio/feminicidio para América Latina y el Caribe. FLACSO. Extraido de: <https://www.flacsoandes.edu.ec>
- Fernández Montalvo, J. y Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo. Análisis y Modificación de Conducta, (23). 151-180.
- Fernández Teruelo, J. G. (2013). Riesgo de feminicidio de género en situaciones de ruptura de la relación de pareja. Estudios Penales y Criminológicos, (33). 149-173.
- Gómez, H., Muñoz, V., Vázquez, M., Gómez, M. y Mateos, C. (2009). Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense del riesgo de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (VCMP). Madrid: Colegio de Psicólogos de Madrid. Extraido de: http://www.copmadrid.org/webcoppm/recursos/guia_buenas_practicas_informes_custodia_y_regimen_visitas_julio2009.pdf
- Liem, M., Levin, J., & Holland, C. (2013). The nature and prevalence of filicide in the United States, 2000-2009. En *Journal of Family Violence*, 28(4). 351-358. Extraido de: <https://doi.org/10.1007/s10896-013-9504-2>
- López Ossorio, J.J., Carabajosa, P., Cerezo Domínguez, A.I., González Alvarez, J.L., Loiznaz, I., Muñoz Vicente, J.M. (2018). Taxonomía de los Homicidios de Mujeres en las Relaciones de Pareja. Psychosocial Intervention.
- Ministerio de Seguridad de la Nación. (2019). Informe nacional de violencias extremas y muertes violentas de mujeres. Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). Extraido de <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/publicaciones>
- Ministerio Público Fiscal Procuración General de la Nación República Argentina (2016). Guía de actuación en casos de violencia doméstica contra las mujeres. Extraido de: <https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2016/11/Guia-de-actuacion-en-casos-de-violencia-domestica-contra-las-mujeres.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2020). Extraido de: <https://www.unodc.org/ejemplo-del-enlace>
- Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y Oficina Regional para las Américas y el Caribe de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). (2014). Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio). <https://www.ohchr.org/documents/issues/women/wrgs/protocololatinoamericanodeinvestigacion.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). Salud mental y desarrollo. Extraido de: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/1065/84757/9789962642657_spa.pdf;jsessionid=51F11866EB2EEF AE5609D73B39C38237?sequence=1
- Organización de Naciones Unidas. (2015). Asamblea General. Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género. Informe del Secretario General. Septuagésimo período de sesiones. Tema 107 de lista preliminar: prevención del delito y justicia penal.
- Pereira, P., Navarro Petta, L., Zubiaur, E., Medina Bueno, Z., López Ossorio, J.J. (2018). La dinámica relacional de los feminicidas de pareja: una comparativa de los conflictos con exparejas y víctimas. Comunicación presentada en el XII Congreso Nacional de Criminología, Oviedo, España.
- PISAC COVID 19 (2023). La sociedad argentina en la pospandemia-tomo1: Estado y Políticas Públicas- Clasco: agencia de I+D+d. Buenos Aires. Argentina. Estudio sobre femicidios en contexto de pandemia Covid 19. Factores de riesgo, respuestas institucionales y políticas públicas comparadas en nueve provincias de la República Argentina.
- Presidencia de la Nación, Argentina. (2019). Plan Nacional de Seguridad para la Reducción de Femicidios 2019-2023. Coordinación y redacción: C. Barone & H. Flom. Extraido de: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional_de_seguridad_para_la_reducion_de_femicidios.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional_de_seguridad_para_la_reduccion_de_femicidios.pdf)
- Puente Martínez, A., Ubillos Landa, S., Echeburúa, E. y Pérez - Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. Anales de Psicología, 32(1). 295-306.
- Redondo Illescas y Garrido Genovés (2013). Principios de Criminología. La Nueva Edición. Capítulo 2 y 4. 4ta Edición. Tirant lo blanch. Valencia. España.
- Registro Nacional de Femicidio de la Justicia Argentina. (2022). República Argentina. Oficina de la Mujer. Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Santos, J., González, J. L. Homicidio de pareja (2007-2016). tiempo entre denuncia, valoración policial de riesgo y muerte. En *Behavior and Law Journal*, 3(1). 1-10.
- Santos, J., González-Álvarez, J. L., López-Ossorio, J. J., García-Collantes, Á., & Alcázar-Córcoles, M. Á. (2022). Femicidio psicopático: La influencia de la psicopatía en el homicidio de pareja íntima. En *Journal of Forensic Sciences*, 67(4). 1579-1592. Extraido de: <https://doi.org/10.1111/1556-4029.15038>
- Sanz, M. (2018). Grupos de Varones por Buenas Masculinidades. Serie Economía Social y Equidad de Género. Nro. 1. Buenos Aires, Argentina: Dunken.
- Sanz, M. (2019). Asistencia a varones que ejercen Violencia. Serie Economía Social y Equidad de Género. Nro. 2. Buenos Aires, Argentina: Dunken.
- Segato, R. (2018). Contra-pedagogías de la残酷. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Walker, L. E. (1979). *La mujer maltratada*. Nueva York: Harper & Row.